



**Jiménez Yañez, C.E. y Mancinas-Chávez, R. (Coords.)** *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California; Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021.  
ISBN: 978-60-76-0771-91, 217 pp.

**Eva Patricia Velásquez Upegui**   
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
evapvelasquez@uaq.edu.mx

**Lucero Itzel Esquivel Moreno**   
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
lesquivel20@alumnos.uaq.mx

El lenguaje inclusivo sigue siendo un asunto de debate social, principalmente cuando se trata de asuntos lingüísticos con respecto a la pertinencia de una adecuación gramatical que visibilice la participación de las mujeres en los diferentes espacios socioculturales, principalmente en instituciones gubernamentales, centros de formación académica y en los medios de comunicación. Justamente, en el libro “Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica”,<sup>1</sup> se ofrece una reflexión profunda a partir de diferentes perspectivas teóricas desarrolladas por personas expertas en el tema, quienes contribuyen a este debate desde la teoría y la práctica en el ámbito académico.

El libro abre con el prólogo realizado por la Dra. Adriana Bolívar, en el que señala la necesidad de contar con publicaciones de este tipo, dado el rigor y la claridad conceptual con que fue hecho. La Dra. Bolívar se centra en dos líneas de reflexión que se desarrollan en el libro: la limitación de algunos enfoques lingüísticos o de “posturas conservadoras”; y por otro, la complejidad de la descripción de los textos

<sup>1</sup> El Centro de Formación Permanente en Habilidades para el Dominio del Discurso Académico (CEDIAC) y el Grupo de Investigación en Análisis de Discurso Oral y Escrito (GIADI <https://www.giadi.org/>) como parte de sus actividades permanentes llevan a cabo reseñas de textos académicos en formato oral. Esta presentación se lleva a cabo con la participación de los autores o editores de la publicación y, además, cuenta con la intervención de estudiantes y público asistente a través de preguntas o comentarios. En esta ocasión, se trata del libro “Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica”, coordinado por César E. Jiménez Yañez y Rosalba Mancinas Chávez. Esta reseña surge como resultado de este evento realizado el 29 de noviembre del 2022, en modalidad virtual sincrónica.

en contextos, particularmente el de las revistas científicas” (p.10). En la primera línea se hace hincapié en la necesidad de reconocer el tipo de gramática desde la cual se expresa un acuerdo o desacuerdo en cuanto al lenguaje inclusivo; y en cuanto a la descripción de textos, explica que es necesario identificar las interacciones comunicativas que dan lugar a su uso, por lo que en su comprensión no se puede prescindir de una perspectiva semántica, pragmática y discursiva. Por último, se deja claro que desde el punto de vista discursivo, el lenguaje inclusivo es un fenómeno social que invita a reflexionar con respecto a la posibilidad de construir sociedades más justas a través del lenguaje, y ese tipo de discusión aborda una problemática más amplia y compleja que, si bien considera las adecuaciones gramaticales, trasciende hacia la construcción del conocimiento, al reconocimiento de las voces autorizadas para ello y al planteamiento de políticas lingüísticas académicas.

En la concisa presentación de esta propuesta, la Dra. Rosalba Mancinas y el Dr. César Jiménez, personas editoras y coordinadoras de este libro, nos comparten que el motivo que impulsó su creación fue “la inquietud por aportar elementos a un debate vivo en la comunidad hispanohablante con respecto al uso del lenguaje inclusivo en la escritura académica” (p. 15). Con el objetivo de ahondar en este diálogo, se recogen diez trabajos, producto de la participación de 17 autoras y autores de distintos países: México, Argentina, España, Estados Unidos y Costa Rica. La distribución de los contenidos se encuentra dividida en dos secciones principales: la primera está compuesta por seis capítulos que giran en torno a la visibilización de las mujeres y personas no binarias en la escritura académica, y constituyen una mirada discursiva que analiza el lenguaje inclusivo desde diferentes enfoques teóricos en diálogo con las prácticas sociales, y principalmente, con las políticas editoriales; la segunda está conformada por cuatro capítulos que reflexionan sobre la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas editoriales y académicas y, de manera puntual, abordan las implicaciones sociales y culturales del uso del lenguaje inclusivo, desde la voz de los editores de revistas científicas.

El primer capítulo titulado “El lenguaje inclusivo como oportunidad epistemológica en la escritura académica”, escrito por Silvia Rivera Alfaro y Ernesto Cuba, presenta la relación entre el lenguaje, el género y el lenguaje inclusivo, este último relacionado con el androcentrismo y las políticas lingüísticas. Posteriormente, se discute sobre el proceso editorial de las revistas científicas en el marco del lenguaje inclusivo, es decir, las políticas lingüísticas que determinan las directrices editoriales que en muchos casos no son consideradas por las revistas, como se menciona en el capítulo “El lenguaje inclusivo es una herramienta política transformadora, que pone en entredicho la neutralidad de nuestros hábitos

verbales y que ha encontrado enorme resistencia por parte de instituciones que pugnan por el monopolio de la normatividad lingüística” (p. 33).

En el segundo capítulo “El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición” elaborado por Carolina Tosi, se define el lenguaje inclusivo desde el enfoque de la argumentación y la polifonía, para explicar las tensiones sociales y académicas derivadas de esta propuesta. A lo largo del texto la autora analiza el uso del lenguaje y los estudios de edición para concluir que el hecho de “abordar el lenguaje inclusivo en vinculación con la escritura, la corrección y la edición de textos puede contribuir a producir obras con perspectiva de género que propicien la reflexión lingüística y el respeto por la diversidad” (p. 55).

El tercer capítulo escrito por Alejandra Araiza Díaz, Leyla Chavez y Josefina Hernández Tellez, lleva como título “Escritura feminista, el potencial de los bordes”, y revela un análisis socio histórico de la producción textual como evidencia de las tensiones y transformaciones de una sociedad. Las autoras reflexionan sobre la escritura producida por mujeres tanto en el ámbito literario como en el científico, y su papel trascendental en la construcción de una identidad femenina que debe ser reconocida dentro de un sistema patriarcal dominante. De modo que el lenguaje inclusivo se considera como una herramienta que visibiliza a las mujeres en espacios en los que ha estado oculta a través del lenguaje.

Angelita Martínez escribe el cuarto capítulo de esta primera parte, bajo el título “La introducción del lenguaje inclusivo en la escritura académica: un nuevo desafío”, en el que presenta un análisis de lenguaje inclusivo desde la etnopragmática, es decir, considera los cambios que se producen a nivel lingüístico por el uso de diferentes estrategias comunicativas. Además, la autora aborda la dinámica universitaria en las instituciones argentinas, dado que en algunas de estas se ha admitido la posibilidad de emplear el lenguaje inclusivo, a pesar de ello el tema no ha estado exento de debates que ponen en discusión diversas opciones morfolingüísticas, las cuales son exploradas en las producciones realizadas por el estudiantado. La autora concluye que, aunque se han diseñado guías para la introducción del lenguaje inclusivo en la academia, es necesario contar con la investigación lingüística sobre el discurso en uso, además del reconocimiento de que asumir una perspectiva de género implica mucho más que el cambio lingüístico, pues sugiere adoptar una “perspectiva crítica de la cultura, los estereotipos de género y la discriminación de lo diferente” (p. 89).

En el quinto capítulo “Él, ella, tú y nosotros. Lenguaje inclusivo: entre la aceptación, la asimilación y el rechazo”, realizado por el editor y coordinador César

Jimenez-Yáñez, se analizan las diferentes posibilidades morfolingüísticas que se han generado en función de la adopción del lenguaje inclusivo, en diálogo con instituciones como la RAE. El sexto capítulo, escrito por Mónica Adriana Morales, “Inclusión: el desafío político del lenguaje no sexista en Argentina”, expone cómo el lenguaje no sexista está dentro de la lógica local, nacional e internacional en contra de la discriminación y violencia contra la mujer. De igual manera, la autora explica algunas orientaciones para el uso del lenguaje inclusivo, y apunta que “el empleo de este redundante en comunicaciones libres de prejuicios, discriminaciones, estereotipos y visiones jerárquicas entre las personas” (p. 129).

En la segunda parte del libro se reúnen cuatro artículos sobre experiencias editoriales con respecto al lenguaje incluyente en tres revistas y en la Universidad de Costa Rica. Las revistas a tratar son *Comunicación y Género*, en el séptimo capítulo; *Debate feminista* en el capítulo octavo; y *Femeris*, en el capítulo noveno. Es importante señalar que estas revistas están dedicadas exclusivamente a los estudios de género. Esto quiere decir que divulgan estudios centrados en este tema, y no sólo como tema complementario.

Los retos a los que se enfrentan estas revistas son diversos. Por ejemplo, en el séptimo capítulo, Yanna Franco y Marian Blanco-Ruiz hablan de las “buenas prácticas editoriales en igualdad de género”, que se componen principalmente de cuatro aspectos:

1. La composición equilibrada de hombres y mujeres en los consejos editoriales.
2. La participación equilibrada de mujeres en los comités de revisión.
3. La recomendación expresa del empleo del lenguaje inclusivo
4. La mención del nombre completo de las autoras y autores de los trabajos publicados.

Como bien señalan las autoras de este capítulo, el objetivo de estas prácticas es “visibilizar la participación de las mujeres en la generación de conocimiento” (p. 147). Sin embargo, la implementación de estas prácticas no siempre se realiza sin obstáculos. En el capítulo octavo, Hortensia Moreno Esparza y Paola Gabriela Ortega Garay, editoras de la revista *debate feminista*, transmiten el dilema de estar entre la demanda feminista de visibilizar la contribución de las mujeres y la preservación de la comunicación normativa que define y garantiza el prestigio académico. Esta revista tomó la decisión de aceptar diversos giros heterográficos del lenguaje incluyente como la arroba, el genérico universal, el desdoblamiento de artículos y adjetivos, las diagonales, el desdoblamiento de frases, entre otros recursos. Las editoras señalan que esta política se lleva a cabo con la colaboración en conjunto de las personas autoras, ya que se pretende la “no imposición” lingüística.

En el noveno capítulo se trata el caso de la revista *Femeris*, creada en 2016 y editada por la Universidad Carlos III de Madrid. Esta revista, al igual que las dos anteriores, apuesta por la multidisciplinariedad y la internacionalidad. En este capítulo, además de hacer un recorrido por sus variopintas publicaciones, se destaca la colaboración con la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AEDTSS). Se concluye que establecer alianzas con entidades especializadas contribuye a elevar el nivel de excelencia y atraer las mejores investigaciones.

Por último, pero no de menor importancia queda la cuestión del lenguaje inclusivo en la Universidad de Costa Rica, que es tratado por Montserrat Casasola en el décimo capítulo. Como señala la autora, aunque esta Universidad acordó implementar políticas a fin de utilizar el lenguaje inclusivo en 2003, todavía queda mucho por recorrer, ya que hay personas que, aunque se dediquen al estudio de la lengua, les ha resultado difícil deslindarse de la figura autoritaria de instituciones normativas como la RAE. La propuesta en esta Universidad es que el personal docente dé opciones alternativas al masculino genérico sin que sean impositivas, a fin de que el alumnado tenga la posibilidad de elegir usarlas o no. Como puntualiza la autora, esto es parte de la lucha por una sociedad más inclusiva y advierte que hay una implicación pragmática al usar el masculino genérico, ya que se crean imaginarios masculinos únicamente. Este capítulo concluye con una reflexión de la autora quien nos dice que la Universidad, en calidad de referente social en cuanto a la producción de conocimiento, debe promover un uso más cuidadoso en lo referente a la representación de la diversidad de identidades de género.

Este libro sin duda nos proporciona una mirada novedosa y reflexiva sobre los esfuerzos que se han hecho por visibilizar las relaciones desiguales entre géneros y la resistencia al reconocimiento de la diversidad que permea el ámbito académico, pese a ser considerado este un espacio neutral. Esta obra ofrece elementos para debatir en el contexto de la comunidad hispanohablante la necesidad de usar el lenguaje inclusivo como alternativa para nombrar a una colectividad que ha sido sistemáticamente invisibilizada social, política y culturalmente. Esta aproximación resulta importante y necesaria, ya que al tratar estos temas con el rigor y seriedad que merecen, se logra un mejor entendimiento del fenómeno y se abre el camino a propuestas para el cambio social.